

## NUESTRA COMISIÓN

La Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de Pemex, busca ser un puente entre la paraestatal y las comunidades asentadas en localidades con actividad petrolera.

A través de reuniones de trabajo, talleres y visitas a instalaciones, centros de producción y localidades; las y los legisladores que forman parte de la Comisión, se basan de los impactos que la explotación de hidrocarburos tiene en distintas regiones del país.

Dentro de sus funciones y atribuciones conferidas y bajo la premisa de obtener consensos a través de una pluralidad partidista entre sus miembros, esta comisión podrá y deberá asumir la encomienda en realizar propuestas para la toma de decisiones dentro de la materia ambiental y hacer que estas trasciendan en las actividades del sector Petrolero Nacional y en la sociedad mexicana.

*“El objetivo de nuestro trabajo legislativo es establecer los mecanismos y premisas de atención a las comunidades afectadas.”*

# HISTORIA

A partir de 1938 con la nacionalización de la industria petrolera, Pemex se constituyó como el eje más importante del desarrollo del país . La economía nacional en las últimas tres décadas se ha basado a través de la explotación del petróleo, gas y sus derivados.

Sin duda alguna, desde hace 76 años, en las regiones donde Pemex ha desarrollado sus actividades, ha causado un impacto al medio ambiente y en el entorno social de distintas comunidades.

Por ello la paraestatal requiere para el mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones, así como para la aplicación de nuevas tecnologías, un sólido marco fiscal y normativo, para poder seguir a la vanguardia en los campos de exploración y la perforación de pozos.

La restauración del medio ambiente, el apoyo a programas productivos, el seguimiento puntual de cada caso en particular, y desde luego la solución a esa problemática, es una de las contiendas que se tienen día con día, enmendando así el trabajo existente entre la Comisión y la paraestatal.

## ¿CÓMO ESTÁ CONSTITUIDA LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN CONSERVACIÓN Y EN SU CASO RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE PEMEX?

La Comisión Especial de Pemex está constituida por 13 Diputados Federales de distintos partidos y estados de la república, quienes de manera conjunta con la paraestatal y otros organismos gubernamentales, presentan propuestas que trascienden en materia de prevención, conservación y restauración del medio ambiente sobre las entidades federativas donde se desarrollan las actividades petroleras.

La Comisión Especial de Pemex, presidida por la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano busca analizar y revisar las causas y efectos, conclusiones, propuestas y recomendaciones para desplegar oportunamente diversas medidas correctivas de orden preventivo y en su caso restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex.

Los Diputados Secretarios de la Comisión Especial de Pemex de la LXII Legislatura son los siguientes:

1. Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales (Hidalgo - PRI)
2. Dip. Adriana González Carrillo (México - PAN)
3. Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo (Veracruz - PRD)
4. Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (Tabasco - MC)
5. Dip. José Angelino Caamal Mena (Campeche - NA)

Los Diputados Integrantes de la Comisión Especial de Pemex de la LXII Legislatura son los siguientes:

6. Carol Antonio Altamirano (Oaxaca - PRD)
7. Delvim Fabiola Bárcenas Nieves (Querétaro - PRI)
8. Genaro Carreño Muro (Guanajuato - PAN)
9. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (Oaxaca - PRD)
10. María de Jesús Huerta Rea (Nuevo León - PRI)
11. Ma. Concepción Navarrete Vital (Guanajuato - I)
12. María Isabel Ortíz Mantilla (Puebla - PAN)